

"Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en vacancia definitiva en la planta de personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

En uso de sus facultades legales, en especial la conferida en el numeral 15 del artículo 12 del Decreto No. 4150 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 15 del artículo 12 del Decreto No. 4150 de 2011, es función del Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC ejercer la facultad nominadora.

Que mediante Decreto No. 242 de 01 de febrero de 2012, se establece la planta de empleos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC.

Que revisada la hoja de vida y verificado el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC, la señora **ALICIA MARÍA VEJARANO MOSQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **34.547.120**, cumple con los requisitos para ocupar en provisionalidad vacante definitiva el empleo de Técnico Operativo Código 3132 Grado 13, en la Subdirección de Suministro de Servicios de la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC.

Que con fundamento en la revisión de la documentación de la hoja de vida la señora **ALICIA MARÍA VEJARANO MOSQUERA**, realizada por parte del Grupo de Administración de Personal el día 22 de octubre de 2021, el Director Administrativo y Financiero de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el cargo de Técnico Operativo Código 3132 Grado 13.

Que existe disponibilidad presupuestal en la presente vigencia para cubrir los cargos vacantes, conforme a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 5120, 5221, 5321 y 5421 del siete (07) de enero de 2021, expedidos por la Coordinadora de Presupuesto, de la Subdirección Financiera de la Unidad.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Nombrar a la señora **ALICIA MARÍA VEJARANO MOSQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía No **34.547.120**, en el cargo de Técnico Operativo Código 3132 Grado 13, en la Subdirección de Suministro de Servicios, en la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, con una asignación básica mensual de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$2.131.262.00) de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 OCT 2021



ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ
Director General Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Elaboró: Jenny Rojas García - Coordinadora Grupo Administración de Personal
Revisó: Álvaro Ávila Castellanos - Subdirector Administrativo
Revisó: Henry Carrillo Barajas García- Director Administrativo y Financiero
Control de Legalidad: José Guillermo Orlarte- Coordinador Grupo acciones constitucionales, conceptos y control de legalidad
Ruta: \\192.168.70.20\jenny.rojas\Desktop\ADMINISTRACION DE PERSONAL_modelos\2019\Provisionales\RESOLUCION NOMBRAMIENTO final.docx

Avenida Calle 26No. 69-76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12,13,14
Teléfono: (60) (1) 7430274

WWW.USPEC.GOV.CO

Código: GE- FO-001
Versión: 12

Vigencia: 04/10/2021

Página: 1 de 1



La Justicia
es de todos

Minjusticia

28-x